

ESTADO PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL
P.G.O.U.-MAZO.



DELIMITACION SUELO URBANO
SEGUN PLANO CATASTRAL

MODIFICACION N°1

MODIFICACION N°4
MODIFICACION N°2

MODIFICACION N°3

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
58750-Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfn. 44 00 03 - Fax: 42 82 47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "la modificación puntual nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 1996.
Villa de Mazo, 8 de marzo de 1996

EL ALCAIDE
SECRETARIO

LEYENDA

SUELO URBANO

USOS PORMENORIZADOS

- residencial intensiva
- residencial semintensiva
- residencial semiextensiva
- residencial extensiva

Planeamiento General de Santa Cruz de Villa de Mazo
La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989 DOCTOR ARQUITECTO RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8

LEYENDA

SUELO URBANO

USOS PORMENORIZADOS

- residencial intensiva
- residencial semintensiva
- residencial semiextensiva
- ambito modificacion puntual PGOU N° 1,2,3
- residencial extensiva

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MAZO

SEPTIEMBRE 1995 ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

SITUACION VILLA DE MAZO

PLANO ZONIFICACION

ESCALA 1:2.000 HOJA N° 8